Precision Manufacturing Aerospace

CÓDIGO ÉTICO

Compromiso con la integridad, la transparencia y la sostenibilidad

CÓDIGO ÉTICO PMA S.L.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

En PMA S.L., creemos que la ética no es solo un conjunto de normas, sino el pilar fundamental sobre el que se construye la confianza, la excelencia y la sostenibilidad de nuestra actividad. Nuestro compromiso ético guía cada decisión, cada relación y cada proceso, asegurando que actuamos con integridad, responsabilidad y respeto hacia las personas, el entorno y la sociedad. Este Código Ético refleja nuestra voluntad de liderar con el ejemplo, promoviendo una cultura organizacional sólida, transparente y orientada al bien común.

Introducción

El presente Código Ético tiene como objetivo establecer los principios y normas que deben guiar el comportamiento de todos los miembros de PMA S.L. Su importancia radica en la creación de una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el respeto. Este código está alineado con la misión, visión y valores de la empresa, y sirve como una guía para la toma de decisiones éticas en todas las actividades de la organización.

Propósito

PMA S.L. existe para contribuir a la fortaleza y resiliencia de la cadena de suministro global del futuro, a través de la máxima dedicación de nuestra gente, la calidad y fiabilidad de nuestros productos, y el respeto medioambiental de nuestros procesos

Misión

Transformamos materias primas en componentes y partes metálicas, bajo plano, para sistemas y estructuras de avión, así como sectores relacionados, focalizados en agilidad y calidad, y entregando en las líneas de montaje de nuestros clientes.

Visión

Ser líderes confiables en la gestión integral de piezas de alta precisión para los sectores aeroespacial y de defensa en el mercado global. Esto define nuestros desafíos a medio plazo: la volatilidad del mercado aeroespacial y el cambio continuo de planes de nuestros clientes; la escasez de algunas materias primas y las tensiones en la base de proveedores; nuestras capacidades técnicas que necesitan ser actualizadas para las tecnologías actuales. Para enfrentar estos desafíos, necesitaremos abordar: los plazos de entrega, porque plazos más cortos significarán mejor adaptabilidad al cambio; la incorporación de nuevas tecnologías; el uso extensivo de análisis de datos y procesos mejorados para mejorar nuestra planificación; y la internacionalización de nuestro personal para diversificar nuestra base de clientes.

Valores

Autoeficacia Responsable: Nos comprometemos a lograr resultados óptimos mientras minimizamos el uso de recursos y aprovechamos tecnologías de vanguardia. Nuestro alto nivel de atención al detalle asegura que nuestros productos cumplan consistentemente con los estándares más rigurosos de calidad y fiabilidad. Practicamos la gratitud y retribuimos a la sociedad, equilibrando el trabajo y la familia, y promoviendo acciones saludables y procesos seguros.

Proactividad: Nuestras acciones y decisiones se basan en la integridad, el optimismo, la transparencia y la responsabilidad para con todas nuestras partes interesadas. Nos enfocamos en establecer metas claras y trabajar hacia ellas, en lugar de centrarnos en los problemas.

Positividad: Nos distinguimos por pensamientos constructivos y evitamos actitudes negativas. Continuamente mejoramos nuestras capacidades para aprovechar las oportunidades y superar los desafíos de operar internacionalmente en diversos contextos.

Resiliencia: Nuestro talento se define por su adaptabilidad y capacidad para aprender de los errores, lo cual sirve como la piedra angular de nuestra innovación, diferenciación y mejora continua.

Ámbito de aplicación

Este Código Ético aplica a todos los empleados, directivos, proveedores, socios y cualquier otra parte interesada que tenga relación con PMA S.L. El alcance de este código es global, abarcando todas las operaciones y actividades de la empresa en cualquier ubicación geográfica.

Principios éticos

Integridad: Actuar con honestidad y coherencia.

Transparencia: Comunicación clara y veraz.

Respeto: Trato digno y justo hacia todas las personas.

Responsabilidad: Asumir las consecuencias de nuestras acciones.

Compromiso con la legalidad: Cumplimiento riguroso de las leyes.

Sostenibilidad: Promoción de prácticas responsables con el entorno.

Diversidad e inclusión: Valoración de la pluralidad y la igualdad.

Normas de conducta

Comportamiento en el entorno laboral: Se espera una conducta profesional, colaborativa y respetuosa, fomentando un ambiente seguro y productivo.

Prevención de conflictos de interés: Los empleados deben evitar situaciones que puedan comprometer su imparcialidad o la de la empresa.

Prohibición de sobornos y corrupción: Está estrictamente prohibido ofrecer, aceptar o solicitar sobornos o cualquier forma de corrupción.

Relaciones con terceros: Las relaciones con clientes, proveedores y competidores deben basarse en la ética, la legalidad y la competencia leal.

Prohibición de sustracción de bienes de la empresa: Queda terminantemente prohibida la sustracción, apropiación indebida o uso no autorizado de cualquier bien, herramienta, material, información confidencial o recurso digital perteneciente a PMA S.L. Esto incluye tanto activos físicos como equipos, componentes o suministros, como activos intangibles como datos, software, documentación técnica o propiedad intelectual. Cualquier conducta de esta naturaleza será considerada una infracción grave del presente Código Ético y podrá conllevar sanciones disciplinarias y/o acciones legales conforme a la legislación vigente.

Derechos humanos y laborales

Compromiso con los derechos fundamentales.

Igualdad de oportunidades.

Prevención del acoso y la discriminación.

Cumplimiento normativo

Respeto a las leyes locales e internacionales: Todos los miembros de la organización deben cumplir con las leyes locales e internacionales aplicables.

Cumplimiento de normativas sectoriales: Se debe respetar la normativa específica del sector aeroespacial y de defensa.

Mecanismos de denuncia

PMA S.L. dispone de un Sistema Interno de Información (canal de denuncias) conforme a lo establecido en la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Este canal permite comunicar, de forma segura y confidencial, cualquier conducta que pueda constituir una infracción legal, normativa o ética dentro de la organización. Su objetivo es prevenir, detectar y corregir irregularidades, promoviendo una cultura de integridad y cumplimiento.

Pueden hacer uso del canal:
- Empleados y exempleados.
- Autónomos, becarios, voluntarios y personas en formación.
- Proveedores, subcontratistas y sus trabajadores.
- Accionistas, miembros del órgano de administración o supervisión.
- Candidatos en procesos de selección.
- Personas que asistan al informante o estén relacionadas con él (familiares, compañeros).
- Personas jurídicas vinculadas al informante.

Funcionamiento:
- Se puede acceder al canal de forma escrita o verbal, de manera fácil, rápida y gratuita.
- Se garantiza la confidencialidad del informante y de las personas mencionadas.
- Solo el personal autorizado puede acceder a la información.
- Se designa un responsable del canal, interno o externo, que gestiona las comunicaciones.
- Se comunica acuse de recibo en un plazo máximo de 7 días naturales.
- Se investiga y responde en un plazo máximo de 3 meses (ampliable a 6 en casos complejos).

Protección del informante:
- Se prohíben expresamente las represalias contra quienes comuniquen de buena fe.
- Se garantiza el anonimato si así lo desea el informante.
- Se ofrece asesoramiento gratuito y medidas de apoyo si fuera necesario.

Supervisión y control

Responsables de velar por el cumplimiento del código: La dirección y el comité de ética.

Procedimientos de revisión y actualización periódica: El código será revisado y actualizado regularmente para adaptarse a cambios normativos y organizativos.

Formación y comunicación

Programas de formación ética: Se implementarán programas de formación continua sobre ética y cumplimiento.

Difusión del código a todos los niveles de la organización: El código será comunicado a todos los niveles de la organización y estará disponible para consulta permanente.

Consecuencias del incumplimiento

Medidas disciplinarias: El incumplimiento podrá conllevar sanciones conforme a la normativa interna y laboral.

Posibles acciones legales: En casos graves, se podrán emprender acciones legales contra los responsables.

Compromiso con la sostenibilidad

PMA S.L. asume un firme compromiso con la sostenibilidad como parte integral de su estrategia empresarial. Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto ambiental mediante la eficiencia energética, la gestión responsable de residuos y el uso de tecnologías limpias. Promovemos prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro y fomentamos una cultura de respeto por el medio ambiente entre nuestros empleados y colaboradores. Además, alineamos nuestras acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, contribuyendo activamente a un futuro más justo, equitativo y sostenible.

Pedro Garayo, CEO

Supervisión y control

Responsables de velar por el cumplimiento del código: La dirección y el comité de ética.

Procedimientos de revisión y actualización periódica: El código será revisado y actualizado regularmente para adaptarse a cambios normativos y organizativos.

Formación y comunicación

Programas de formación ética: Se implementarán programas de formación continua sobre ética y cumplimiento.

Difusión del código a todos los niveles de la organización: El código será comunicado a todos los niveles de la organización y estará disponible para consulta permanente.

Consecuencias del incumplimiento

Medidas disciplinarias: El incumplimiento podrá conllevar sanciones conforme a la normativa interna y laboral.

Posibles acciones legales: En casos graves, se podrán emprender acciones legales contra los responsables.

Compromiso con la sostenibilidad

PMA S.L. asume un firme compromiso con la sostenibilidad como parte integral de su estrategia empresarial. Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto ambiental mediante la eficiencia energética, la gestión responsable de residuos y el uso de tecnologías limpias. Promovemos prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro y fomentamos una cultura de respeto por el medio ambiente entre nuestros empleados y colaboradores. Además, alineamos nuestras acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, contribuyendo activamente a un futuro más justo, equitativo y sostenible.